



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

**8126**

*Notificación acuerdo de junta de gobierno -denegación de licencia-Exp. MA 48/2012*

Intentada sin efecto la notificación del acuerdo de Junta de Gobierno Local celebrada el día 29 de agosto de 2014 adoptada por el secretario-accidental al interesado/s que se relaciona/n, y al no haberse podido practicar dicha notificación, se procede, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, en concordancia con el artículo 61, de la misma, a la publicación en el boletín de esta Comunidad Autónoma de este anuncio, mediante el cual se pone en conocimiento de los interesados la notificación del acuerdo de Junta de Gobierno Local celebrada el día 29 de agosto de 2014 adoptada por el secretario-accidental, así como los siguientes extremos relativos a la misma:

Expte Núm: MA-48/2012

Asunto: Demolición parcial para la devolución al estado original de caseta agrícola.

( Básico y de Ejecucion).

Emplazamiento: POLIGONO 3-PARCELA, 87 DE ANDRATX

Presunto responsable: Sr. HOLZHEY GEORG HANS DNI: X2366018P-

Le comunico que el texto íntegro de dicho acto estará a disposición en la Unidad de Licencias Urbanísticas de este ayuntamiento durante el plazo de 15 días hábiles a contar del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio, durante las horas de oficina (de 9 a 14 horas), de lunes a viernes. Esta publicación abreviada surtirá plenos efectos en los términos legalmente establecidos a contar a partir del vencimiento del plazo señalado sin que el interesado comparezca en el lugar indicado para conocer el acto.

Andratx, veintinueve de abril de dos mil quince

**El Regidor Delegat del Area d'Urbanisme**

Dtº de Batlia nº 1253/2011 14.06.2011

Jose Antonio Olivares Salvá

